SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Aviso de privacidad Simplificado

SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

EL área de Registro y Enlace de la subsecretaria de ejecución de Sanciones Penales, dependiente de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Se recabarán sus datos personales como Nombre, sexo, correo electrónico, número telefónico, domicilio, referencias personales y laborales.
Con fundamento en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, prevé en su artículo 4° que el Sistema Nacional de Seguridad Pública contará con la cooperación de las instancias, y los instrumentos, políticas y servicios necesarios para el logro de sus fines; y en su artículo 109 señala que la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios suministrarán, intercambiarán, sistematizarán, consultarán, analizarán y actualizarán la información que diariamente se genere sobre seguridad pública, utilizando para ello los sistemas e instrumentos tecnológicos respectivos.

Todo el archivo documental, incluyendo el registro biométrico, que se genere en el Programa quedará a resguardo de cada institución de seguridad pública de la Entidad Federativa de que se trate, incluida aquella documentación correspondiente a elementos de corporaciones de seguridad privada.

Dada la naturaleza jurídica del registro biométrico, éste será custodiado por la Entidad Federativa en apego a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los Lineamientos de Protección de Datos Personales y las Recomendaciones sobre medidas de seguridad aplicables a los Sistemas de Datos Personales, todos ellos emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://www.sspc.chiapas.gob.mx/documentos/avisos_de_privacidad/SESPMS/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL.pdf, así como en la Unidad de Transparencia de las instalaciones de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.